



Litueche
para todos

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 0 0 3 7
Litueche, 13 ENE 2022

DE: N° 015
12.01.2022

CONSIDERANDO :

- La necesidad de mantener en buena forma y al día los Inventarios de los Establecimientos Educativos de la Comuna Litueche.-
- La solicitud de la Dirección de la escuela de la localidad de Matancilla, realizada mediante los Ordinarios N° 42 de fecha 23 de Diciembre del 2021.-
- El Listado de los materiales retirados a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Oficina de Gestión Ambiental.-
- El Convenio de reciclaje que tiene la I. Municipalidad de Litueche.-

VISTOS :

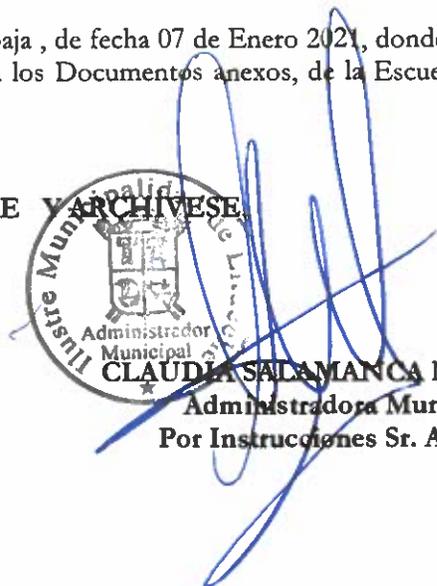
- El D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, sobre traspaso de los Establecimientos Educativos, ; El Decreto Exento N° 732 de fecha 28 de Junio del 2021, que nombra Alcalde de la Comuna de Litueche a Don René Acuña Echeverría, El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de Junio del 2021 que renueva los Decretos Alcaldicios N° 597 y 847 del 2018, que delega la firma bajo la fórmula " Por orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.-

DECRETO :

Apruébase en todas sus partes, el Acta de Baja , de fecha 07 de Enero 2021, donde se dan de baja los elementos que allí se detallan , de acuerdo a los Documentos anexos, de la Escuela de la Localidad de Matancilla Comuna de Litueche.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal
Por Instrucciones Sr. Alcalde

CSM/LUS/RPV/RDD/cqd
DISTRIBUCION

- Archivo Secretaría Daem
- Archivo Finanzas Daem





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



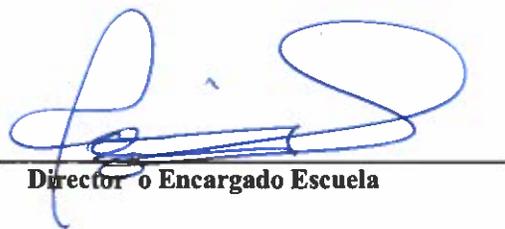
ACTA DE BAJA ELEMENTOS N° 01

Fecha, 07 de Enero del 2022
Dependencia, Departamento de Educación Municipal Litueche
Establecimiento, Escuela Municipal Matancilla

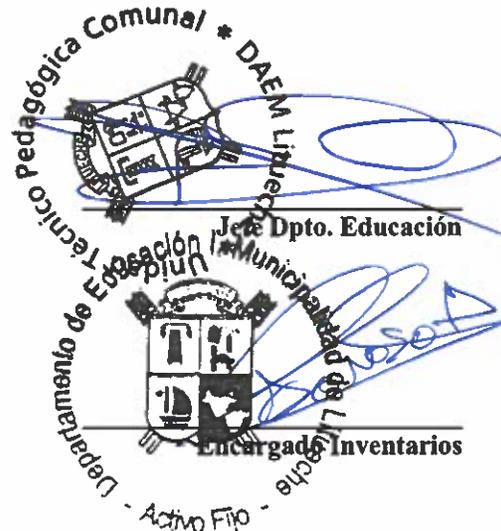
DESCRIPCION DETALLADA DE LOS ELEMENTOS A DAR DE BAJA

CANTIDAD	DESCRIPCION ELEMENTOS	ESTADO	Marca
03	Monitor Computador Color Blanco	Malo	IBM
1	Impresora Blanca	Mala	Epson CX 300
1	Impresora Blanca	Mala	Panasonic KXP1150
1	Microondas Blanco	Malo	Samsung
3	Computadores grandes	Malos	IBM
1	Televisor Gris	Malo	LG
1	Televisor Negro	Malo	Toshiba
2	Scanner Gris	Malos	Epson Perfection 1270
2	Impresora Gris	Malas	HP Laser JET P 1006
1	Impresora Negra	Mala	Lemark impact S305
1	CPU Negro	Malo	LG
1	CPU Blanco	Malo	Sin Marca
1	Monitor computador Blanco	Malo	Samsung
1	Monitor computador Blanco	Malo	Mitac
2	CPU Gris	Malo	Olidata
1	CPU Negro	Malo	Sin Marca
1	Monitor computador negro	Malo	IBM
1	Video Proyector negro	Malo	Infocus
1	Monitor Computador negro con gris	Malo	Olidata
1	Monitor computador Blanco	Malo	Olidata
2	Notebook (Mineduc)	Malo	Lenovo
1	Notebook	Malo	Lenovo
1	Teclado	Malo	
2	PC estacionarios (con accesorios)	Malo	

En constancia se firma la presenta Acta por quienes en ella intervienen.-


Director o Encargado Escuela

Administradora Municipal



ANEXOS

- **Informe Concepto Técnico , cuando sea necesario**
- **Copia Solicitud de baja**

Nota : 1.- Se rebajan de los registros los elementos que por su desgaste, deterioro o por su obsolescencia no son útiles para la finalidad a la cual estaban destinados.-

Definiciones :

OBSOLETOS : Son aquellos bienes que, aunque se encuentran en buen estado, físico, mecánico y técnico, han quedado en desuso debido a los adelantos científicos y tecnológicos.

INSERVIBLES: Son aquellos bienes que no pueden ser reparados ,reconstruidos o mejorados Tecnológicamente debido a su mal estado físico o mecánico que esa inversión resultaría insuficiente y antieconómica al Municipio.-

INNECESARIOS : Son aquellos bienes que ya han cumplido con la función principal para la cual han sido adquiridos o que han perdido utilidad para el Municipio, siendo susceptibles únicamente de traspaso a otra entidad , aprovechamiento por desmantelamiento, venta, permuta o dación con autorización de la instancia competente.-



DAEM - LITUECHE
ESCUELA MATANCILLA

ORD: N° 42

ANT: Revisión del Inventario

MAT: Da de baja equipos tecnológicos

Matancilla, miércoles 23 de diciembre 2021

DE: PROFESOR ENCARGADO ESCUELA MATANCILLA

A : SR. JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

1.- Con la finalidad de que haya total transparencia en relación al inventario de la escuela, el cual fue actualizado hace poco y del cual se envió copia ha dicho Departamento, no se incluyeron varios elementos tecnológicos, por estar en desuso los cuales mencionamos a continuación:

- Dos notebook Lenovo Red Enlace Ministerio de educación. - Un notebook Lenovo. - Cuatro monitores
- Un teclado. - Dos pc estacionarios, más accesorios.

2.- Todo este material tecnológico quedó, de cuando la Srta. Fernanda Vallejos retiró por una campaña de reciclaje emprendida por el municipio el año 2018 y por la poca capacidad del vehículo no pudo retirar todo.

3.- Adjunta documento con listado de lo retirado, por la Gestora Ambiental.

4.- Al mismo tiempo informar que este material está en la escuela para ser retirado, cuando dispongan, en una nueva campaña de reciclaje.

5.- Lo que informo para su conocimiento y fines.

Saluda atte. A Ud.

NELSON QUIROZ QUEVEDO
LITUECHE -
PROF. ENCARGADO ESC. MATANCILLA

Distribución

- Citada
- Archivo Escuela

RECEPCION DAEM	
N° Registro	1192
Destino	Enc. Ad. Rpb
Fecha	30/12/21
VºBº	



Litueche, marzo del 2018

Inventario retiro de aparatos eléctricos y electrónicos de la Escuela de Matancilla

Cantidad	Insumo	Color	Marca
3	Monitor	Blanco	IMB
1	Impresora	Blanca	Epson CX 300+
1	Impresora	Blanca	Panasonis KXP1150
1	Microondas	Blanco	Samsung
3	Computador gabinete	Blanco	IBM
1	Televisión	Gris	LG
1	Televisión	Negra	Toshiba
2	Scanner	Gris	Epson Perfection 1270
2	Impresora	Gris	HP Laser JET P1006
1	Impresora	Negra	Lemark impact S305
1	CPU	Negra	LG
1	CPU	Blanca	Sin marca
1	Monitor	Blanco	Samsung
1	Monitor	Blanco	Mítac
2	CPU	Gris	Olidata
1	CPU	Negra	Olidata
1	CPU	Negra	Sinmarca
1	Monitor	Negra	IBM
1	Video proyector	Negro	Infocus
1	Monitor	Negro con gris	Olidata
1	Monitor	Blanco	Olidata

Estos residuos fueron enviados a través de un convenio que la Ilustre Municipalidad de Litueche tiene con la empresa CHILE Recicla, para tener una disposición final adecuada.

Sin otro particular,

María Fernanda Vallejos F.
Encargada del Programa de Gestión Ambiental 2018

DA CARO MAR BARR